

**NOTA ACLARATORIA:**

En relación con el **Anexo II (modelo de proyecto)** a presentar en el marco de la “**Convocatoria de subvenciones a proyectos de acción social para cubrir necesidades alimentarias en la ciudad de Sevilla, anualidad 2019**”, se informa que el mismo, especialmente el apartado “**6.2) Cobertura específica**” deberá contener los datos necesarios para poder proceder a la valoración del Proyecto referida a la Disposición Vigésimo Primera. **Criterios de Valoración, apartado 1 Cobertura del Proyecto**, que contenga todos los ítems que en el mismo se recogen (nº personas atendidas diariamente, nº días de atención a la semana, tipos de comidas (picnic o en comedor) junto con el nº de familias de reparto de lotes mensuales para los comedores sociales, y porcentaje de reparto a domicilio para el caso de catering sociales) y que a continuación se reproduce:

1. Cobertura del proyecto: hasta 41 puntos.1.1) Para proyectos de **comedores sociales**.

Número de personas atendidas diariamente	De 60 a 90. 7 puntos. De 91 a 150. 8 puntos.	De 151-200. 9 puntos.	201-250. 10 puntos. De 251 a 300. 11 puntos.	De 301 en adelante. 12 puntos.
Días de atención a la semana (solo para comedores sociales)	Tres/cuatro días a la semana. 3 puntos.	De lunes a viernes (5 días semana). 6 puntos.	De lunes a sábado (6 días semana). 9 puntos.	De lunes a domingo (7 días semana). 11 puntos.
Comidas.			Almuerzo y cena tipo picnic. 8 puntos.	Almuerzo y cena en comedor. 11 puntos.
Reparto de lotes de alimentos en crudo para familias.	De 30 a 50 familias mensuales. 2 puntos.	De 51 a 100 familias mensuales. 4 puntos.	De 101 a 150 en adelante familias mensuales. 6 puntos.	De 151 en adelante. 7 puntos.

1.2) Para proyectos de **catering sociales**.

Número de personas atendidas diariamente	De 60 a 90. 6 puntos. De 91 a 150. 8 puntos.	De 151-200. 10 puntos.	201-250. 12 puntos. De 251 a 300. 14 puntos.	De 301 en adelante. 16 puntos.
Días de atención a la semana.			De lunes a sábado (6 días semana). 8 puntos.	De lunes a domingo (7 días semana). 10 puntos.
Reparto a domicilio	De 21% al 50%. 3 puntos.	Del 51% al 70%. 7 puntos.	Del 71% al 80%. 11 puntos.	Del 81% al 100%. 15 puntos.